

Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente nopresencial.

TITULACIÓN	0306 - GRADO EN DERECHO
ASIGNATURA	TEORÍA DEL DERECHO
CÓDIGO	10306003
COORDINACIÓN (Área y Departamento)	C106 - DERECHO PÚBLICO / 381 - FILOSOFÍA DEL DERECHO (S)
Nº DE CRÉDITOS	6
CUATRIMESTRE	2º

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	56	Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para la actividades presenciales pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. En la práctica, el número de horas dedicadas por el profesor a la asignatura ha sido muy superior al ordinario al tener que adaptarlo a la teledocencia. Como herramientas se utilizarán: <ul style="list-style-type: none"> — Micro vídeos de entre diez y quince minutos. Subidos a un canal Youtube en modalidad oculta. Se comparte enlace en el campus virtual. Se ubica el enlace en el apartado correspondiente a cada uno de los temas. — En el horario asignado a la asignatura (miércoles 9:00 y jueves 11:00) se utiliza BigBlue Button para planteamiento y resolución de dudas por parte del alumno. — Se mantiene abierto el canal de dudas a través de correos en el campus virtual. — La tutorización se subsume en los dos puntos inmediatamente anteriores.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS	4	
MD11.- EVALUACIÓN	2,5	<ul style="list-style-type: none"> — Se mantiene la doble evaluación, continua y final (ordinarias junio y septiembre). — Evaluación continua: Se mantienen dos pruebas teóricas en modalidad test realizado a través del campus virtual con limitación de tiempo para evitar el copiado de respuestas. <ul style="list-style-type: none"> o Se modifica el criterio de evaluación continua. No es necesario aprobar el primer test para poder realizar el segundo (en la última semana de mayo). Los alumnos que consigan una media de cinco sumados los dos test no tendrán que acudir a junio si han realizado las prácticas. o Se habilita un examen oral por videoconferencia el día 22 de abril para aquellos alumnos que no realizaron el test el día 1 de abril (para no perjudicarles ante el cambio de criterio señalado en el punto inmediatamente anterior). Modalidad BigBlue. Dicho examen será grabado mediante el uso del software QuickTime video y conservado en mi equipo. — Evaluación ordinaria. Se mantiene la prueba final prevista en el calendario académico. Aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua realizarán un test online en condiciones análogas a las señaladas anteriormente. Al resultado de dicho test se añadirá el correspondiente a las prácticas. — Las prácticas consisten en el visionado de dos películas relacionadas con distintos aspectos del temario y la resolución de un test online con limitación temporal para evitar el copiado de respuestas. — Las calificaciones se comunicarán globalmente a través del campus virtual listando únicamente el código de cada alumno y su nota. — Los alumnos tendrán derecho a revisión de sus notas en los períodos habilitados previa solicitud. Software BigBlue.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	87,5	Como consecuencia del cambio, el alumno tiene que realizar su trabajo de estudio a priori. Es decir, debe visionar los vídeos y repasar los materiales del campus virtual para poder preguntar las preguntas.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO	Ponderación
CE1 Conocimiento de las principales teorías filosófico-jurídicas de nuestra	80%	Realización pruebas online.	80%

cultura			
CE2 Desarrollo de capacidad crítica ante el problema de la justicia	5%	Se controlaba mediante participación en clase. Se valorará con carácter complementario en función de la interacción en el campus y de la realización de las prácticas.	5%
CG1 Tener conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	5%	Se controlaba mediante participación en clase. Se valorará con carácter complementario en función de la interacción en el campus y de la realización de las prácticas.	5%
CTI4 Sistematización de conceptos y de las estructuras conceptuales	10%	Realización de pruebas online	10%